



Ciudad de México, **13/septiembre/2023**
Circular. M00.2/009/2023

**C.C. DIRECTORAS Y DIRECTORES
DE LOS INSTITUTOS TECNOLÓGICOS
FEDERALES Y DESCENTRALIZADOS
PRESENTES**

Estimados Directoras y Directores, en relación con la Implementación del proyecto piloto del programa de Cálculo Diferencial y con referencia a la Circular No. M00/048/2023, de fecha 06 de julio del presente, por este conducto me permito informarle que el **PRIMER EXAMEN EXPLORATORIO SOBRE CONOCIMIENTOS BÁSICOS PARA CÁLCULO DIFERENCIAL (EECoB)**, se aplicará del 18 al 22 de septiembre del 2023. La finalidad de la aplicación del EECoB es analizar la pertinencia de la nueva propuesta del contenido de la asignatura. Los resultados obtenidos serán analizados y resguardados por las autoridades del propio TecNM.

El EECoB es obligatorio para todos los estudiantes de nuevo ingreso del TecNM en el semestre 2-2023, cuyos docentes recibieron la capacitación del curso-taller de la materia de cálculo diferencial.

Se adjunta el enlace, la programación de aplicación del EECoB y la relación de los Institutos Tecnológicos por región. Asimismo, se anexa las instrucciones para la aplicación de EECoB.

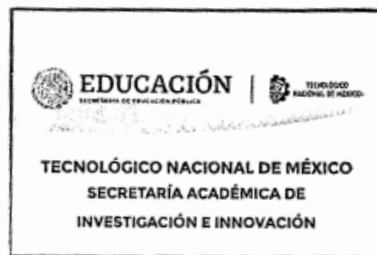
Para cualquier duda o aclaración comunicarse al correo: d_docencia@tecnm.mx.

Esperando contar con su apoyo, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Excelencia en Educación Tecnológica®

**GAUDENCIO LUCAS BRAVO
SECRETARIO ACADÉMICO, DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN**



GLB/gmv





**INSTITUTOS TECNOLÓGICOS POR REGIÓN
APLICACIÓN DEL EECoB**

REGIÓN 1	REGIÓN 2	REGIÓN 3
Fecha de aplicación 20 de septiembre de 2023	Fecha de aplicación 21 de septiembre de 2023	Fecha de aplicación 22 de septiembre de 2023
Agua Prieta	Altamira	Bahía de Banderas
Agua Prieta	Cd. Madero	Culiacán
Chihuahua	Cd. Valles	Durango
Chihuahua II	Cd. Victoria	El Salto
Ciudad Cuauhtémoc	La Región Carbonífera	Los Cabos
Cd. Jiménez	La Laguna	La Paz
Cd. Juárez	Linares	Los Mochis
Delicias	Matamoros	Mazatlán
Ensenada	Matehuala	Norte de Nayarit
Guaymas	Nuevo Laredo	Sinaloa Leyva
Hermosillo	Nuevo León	Sur de Nayarit
Huatabampo	Piedras Negras	Tepic
Mexicali	Reynosa	Valle del Guadiana
Nogales	Saltillo	Cd. Constitución
Parral	San Luis Potosí	Eldorado
Tijuana	Torreón	Guasave
Valle del Yaqui	Zacatecas	La Región de Los Llanos
Cajeme	Cd. Acuña	Lerdo
Cananea	Ébano	Mulegé
Nuevo Casas Grandes	El Mante	Santa María del Oro
Puerto Peñasco	Fresnillo	Santiago Papasquiaro
	Jerez	
	Loreto	
	Monclova	





Secretaría Académica, de Investigación e Innovación

	Múzquiz
	Nochistlán
	Río verde
	San Luis Potosí Capital
	San Pedro de las Colonias
	Tamazunchale
	Zacatecas Occidente
	Río Grande
	Zacatecas Sur





REGIÓN 4	REGIÓN 5	REGIÓN 6
Fecha de aplicación 18 de septiembre de 2023	Fecha de aplicación 19 de septiembre de 2023	Fecha de aplicación 22 de septiembre de 2023
Celaya	Apizaco	Álvaro Obregón
Cd. Guzmán	Atitalaquia	Cuautla
Colima	Boca del Río	Gustavo A. Madero
Jiquilpan	Cerro Azul	Gustavo A. Madero II
La Piedad	Huejutla	Iztapalapa
Lázaro Cárdenas	Minatitlán	Iztapalapa II
León	Orizaba	Iztapalapa III
Morelia	Pachuca	Milpa Alta
Ocotlán	Puebla	Milpa Alta II
Pabellón de Arteaga	Tecomatlán	Tláhuac
Querétaro	Tehuacán	Tláhuac II
Roque	Úrsulo Galván	Tláhuac III
San Juan del Río	Veracruz	Tlalnepantla
Tlajomulco	Altiplano de Tlaxcala	Tlalpan
Valle de Morelia	Acatlán de Osorio	Toluca
Zitácuaro	Acazacan	Zacatepec
El Llano Aguascalientes	Álamo Temapache	Chalco
Arandas	Alvarado	Chicoloapan
Chapala	Atlixco	Chimalhuacán
Cocula	Chicontepec	Coacalco
El Grullo	Cd. Serdán	Cuautitlán Izcalli
La Huerta	Coatzacoalcos	Ecatepec
Lagos de Moreno	Cosamaloapan	Huixquilucan
Mascota	Huatusco	Ixtapaluca
Puerto Vallarta	Huauchinango	Jilotepec
Tala	Huichapan	Jocotitlán





Secretaría Académica, de Investigación e Innovación

Tamazula de Gordiano	Jesús Carranza	Ote del Edo. de Mex.
Tequila	Juan Rodríguez Clara	San Felipe del Progreso
Zapopan	La Sierra Negra de Ajalpan	Tianguistenco
Zapotlanejo	La Sierra Norte de Puebla	Valle de Bravo
Abasolo	Las Choapas	Villa Guerrero
Apatzingán	Libres	
Cd. Hidalgo	Martínez de La Torre	
Coalcomán	Misantla	
Guanajuato	Naranjos	
Huetamo	Occidente del Estado de Hidalgo	
Irapuato	Oriente del Estado de Hidalgo	
Los Reyes	Pánuco	
Purhépecha	Perote	
Pátzcuaro	Poza Rica	
Purísima del Rincón	San Andrés Tuxtla	
Puruándiro	San Martín Texmelucan	
Salvatierra	Tantoyuca	
Sur de Guanajuato	Tepeaca	
Tacámbaro	Tepexi de Rodríguez	
Uruapan	Teziutlán	
Zamora	Tierra Blanca	
	Tlatlauquitepec	
	Tlaxco	
	Venustiano Carranza	
	Xalapa	
	Zacapoxtla	
	Zongolica	





REGIÓN 7	REGIÓN 8
Fecha de aplicación 21 de septiembre de 2023	Fecha de aplicación 20 de septiembre de 2023
Acapulco	Campeche
Chilpancingo	Cancún
Cd. Altamirano	Chetumal
Comitancillo	Chiná
Costa Grande	Comitán
Iguala	Conkal
Istmo	Frontera Comalapa
La Cuenca del Papaloapan	Huimanguillo
Oaxaca	La Chontalpa
Pinotepa	La Zona Maya
Pochutla	La Zona Olmeca
Salina Cruz	Lerma
San Marcos	Mérida
Tlaxiaco	Tapachula
Tuxtepec	Tizimín
Valle de Etna	Tuxtla Gutiérrez
Valle de Oaxaca	Villahermosa
La Costa Chica	Calkiní
La Montaña	Centla
San Miguel El Grande	Champotón
Teposcolula	Cintalapa
	Comalcalco
	Escárcega
	Felipe Carrillo Puerto
	Hopelchén
	La Región Sierra
	Los Ríos
	Macuspana





Secretaría Académica, de Investigación e Innovación

	Motul
	Progreso
	Sur del Edo. de Yucatán
	Valladolid
	Villa La Venta





EXAMEN EXPLORATORIO SOBRE CONOCIMIENTOS BÁSICOS PARA CÁLCULO DIFERENCIAL (EECoB)

Guía para la aplicación

BIENVENIDAS Y BIENVENIDOS

Estimado(a) docente, le damos una cordial bienvenida al estudio exploratorio sobre los conocimientos, habilidades y destrezas con los que cuentan aquellos(as) estudiantes de nuevo ingreso y que cursan el *nuevo diseño de la asignatura de Cálculo Diferencial*, en el semestre 2-2023. Su participación en este estudio es fundamental pues a través de su acompañamiento, los estudiantes podrán contestar el examen tomando en consideración las indicaciones que se enlistan más adelante.

El estudio ha sido organizado por la Secretaría Académica y la Dirección de Docencia del TecNM, con la finalidad de analizar la pertinencia de la nueva propuesta del contenido de la asignatura. Para ello, es imprescindible contar con información sobre los conocimientos y habilidades de los estudiantes al *inicio y al final del semestre*, cuya comparación permitirá analizar su evolución y desempeño.

Los resultados serán analizados y resguardados por las autoridades del propio Tecnológico Nacional de México. En un segundo momento serán compartidos con cada uno de los Institutos Tecnológicos elegidos como participantes.

Antes de iniciar la aplicación del examen, le pedimos tomar en cuenta la siguiente información:

- El examen exploratorio es **obligatorio** para todos los estudiantes de **nuevo ingreso del TecNM en el semestre 2-2023**, que se encuentren cursando el nuevo programa de la asignatura de Cálculo Diferencial.
- Está conformado por **20 reactivos** de opción múltiple en los que las y los estudiantes deberán realizar diferentes operaciones para obtener un resultado y elegir una respuesta posible.
- El tiempo que los estudiantes tendrán para responderlo es de **120 minutos. Cada ejercicio tiene un tiempo de respuesta programando, dependiendo del grado de dificultad.** Este tiempo varía entre 4 a 9 minutos, y una vez que concluya ese tiempo la respuesta se cerrará de manera automática y se le mostrará el siguiente.
- El examen se deberá realizar en una sola ejecución, es decir que **NO PODRÁ COMPLETARLO EN DIFERENTES MOMENTOS. Solo tienen una oportunidad** para completarlo, por lo tanto una vez iniciado deberá concluirlo.
- Este examen se realizará en el Instituto Tecnológico y bajo supervisión de un docente. **NO ES UN EXAMEN EN CASA**
- Los estudiantes **ÚNICAMENTE podrán emplear hojas blancas y lápices.** Están prohibidas las calculadoras y/o el uso de cualquier dispositivo electrónico que no sea la computadora de su escuela (celulares, tabletas, relojes inteligentes, etc.).
 - Mientras realiza el examen, deberán apagar sus dispositivos.
- El o la docente acompañante no podrá orientarlos en la resolución de los ejercicios.
- Los resultados que obtengan los estudiantes **no afectarán su calificación final** en la asignatura, sin embargo, se empleará como referencia para el examen que deberá responder nuevamente al concluir el semestre.

Muchas gracias por su valiosa participación.

